



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P. O. BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 28

SERIE: 1992-93

ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, ENDOSANDO EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO** : El Plan de Participación Ciudadana del Municipio de Salinas contiene los aspectos básicos requeridos del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1974, según enmendada.
- POR CUANTO** : El Plan de Participación Ciudadana persigue cumplir con las exigencias de la Ley así como con el espíritu de colaboración entre la Administración Municipal y la participación activa de todos los ciudadanos en el desarrollo de la Comunidad.
- POR CUANTO** : El Plan contiene todos los aspectos que concierne al Programa S.B.G.P. y a la Sección 108 del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1974, según enmendada.
- POR TANTO** : **Ordéñese como por la presente se ordena, por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, lo siguiente:**
- Sección 1ra** : Endosar, como por la presente se endosa, el Plan de Participación Ciudadana sometido por el Hon. Alcalde que regirá la organización, obligación y responsabilidad en la colaboración de la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de las comunidades.
- Sección 2da** : Esta Ordenanza Comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y deroga toda Ordenanza, Resolución, acuerdo o parte de las mismas que se oponga a la presente.
- Sección 3ra** : Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales para su conocimiento.

HECTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Lizbeth Ramírez Meléndez*  
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Aprobada por el Alcalde Interino, Luis R. Santiago, a los 20 días  
del mes de abril de 1993.*

*Luis R. Santiago*  
LUIS R. SANTIAGO CARTAGENA  
ALCALDE INTERINO

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 28, Serie 1992-93, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del día 14 de abril de 1993.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Benjamín Zayas Soto, Vicente Torres Ramos, Ignacio Del Valle Alvarado, Shirley Soliván Nieves,

ORDENANZA NUM. 28

SERIE 1992-93

Antonio Olavarria Malavé, Angel L. Diaz López, Ismael Ortiz López,  
Oscar Vázquez Vázquez, Emigdio Luna Morales, José Melero Ortiz,  
Reinaldo Alomar Rivera, Emilio Nieves Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo  
mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 21 de abril  
de 1993.

  
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL